

ro de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONSTRUCCIONES CALAMONTE, S.C.L. en la cantidad de 61.300.530 Ptas. I.V.A. incluido.

Mérida, 18 de junio de 1990.

El Director General,
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de construcción de 20 viviendas en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Celebrada la subasta, para la adjudicación de las obras de Construcción de 20 viviendas en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la legislación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a ALFONSO GARCIA CONTRERAS, en la cantidad de 105.437.627 Ptas. I.V.A. incluido.

Mérida, 18 de junio de 1990.

El Director General,
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de construcción de 10 viviendas en Salvatierra de Santiago (Cáceres).

Celebrada la subasta, para la adjudicación de las obras de Construcción de 10 viviendas en Salvatierra de Santiago (Cáceres).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arqui-

itectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la legislación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a HNOS. LUENGO CANTERO, en la cantidad de 45.839.965 Ptas. I.V.A. incluido.

Mérida, 18 de junio de 1990.

El Director General,
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de construcción de 10 viviendas en Esparragosa de Lares (Badajoz).

Celebrada la subasta, para la adjudicación de las obras de Construcción de 10 viviendas en Esparragosa de Lares (Badajoz).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la legislación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONEXSA, en la cantidad de 37.168.737 Ptas. I.V.A. incluido.

Mérida, 18 de junio de 1990.

El Director General,
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de construcción de 15 viviendas en Talarrubias (Badajoz).

Celebrada la subasta, para la adjudicación de las obras de Construcción de 15 viviendas en Talarrubias (Badajoz).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arqui-